



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

23 JUN. 2016

HORA: 14:08 Fotocopias.

ANEXOS: 9 mails, 1 certificar

028087

Santiago de Querétaro, Qro., 01 de junio de 2016.

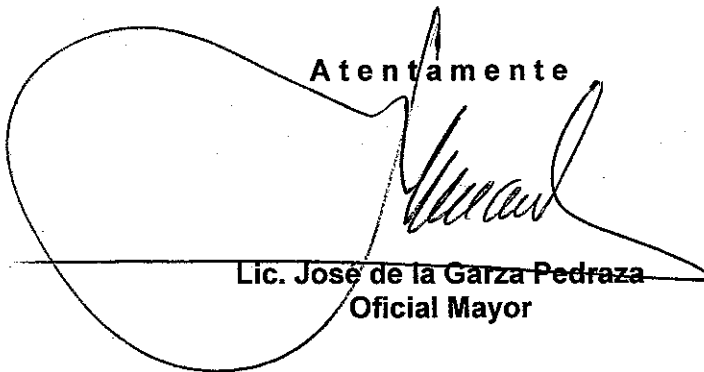
Oficio: DRH/02094/2016.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente**

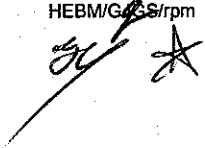
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **MARIO HERRERA BARRÓN**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/GCS/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 24 de mayo de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **MARIO HERRERA BARRÓN**, trabajador con categoría de Analista de Información adscrito a la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobierno, con número de empleado 42395, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 25 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (06/2016 y 07/2016).
- 5.- Dictamen del Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MARIO HERRERA BARRÓN
Rufino Tamayo No. 8-B
Fracc. Pueblo Nuevo Corregidora, Qro.
Tel. Casa 4-55-45-10
Tel. Cel. 442-1-86-43-53